

IV REUNIÓN DEL PATRONATO

Fecha: 12 de junio de 2009

Lugar: Santa Cruz de Tenerife, sede oficial del OAG en el Edificio Junta del Puerto, Avenida Francisco La Roche, 49.

Asisten: Presidente: Excmo. Sr. D. Domingo Berriel Martínez
Vicepresidente: Ilmo. Sr. D. Pedro Rodríguez Zaragoza
Secretario: Dr. Antonio Machado Carrillo
Vocal 1º: Dña María Jesús Rodríguez de Sancho
Vocal 2º: Dr. José Ramón Vera Galván
Vocal 3º: Dr. Ricardo Haroun Tabraue
Vocal 4º: Dra. Marisol Izquierdo López
Vocal 6º: Dr Eladio Santaella Álvarez

No asisten: La representación de las asociaciones entre cuyos fines esté la defensa ambiental y el desarrollo sostenible de Canarias, habiéndose excusado su titular D. Feliciano García García.

Orden del día:

1. Bienvenida del Presidente y apertura de la sesión.
2. Lectura y aprobación del acta de la 3ª reunión.
3. Aceptación del cargo por parte de nuevos representantes.
4. Resultados de la auditoría y aprobación de las cuentas anuales, liquidación de los presupuestos de explotación y de capital, y memoria económica de 2008.
5. Presentación y aprobación de la memoria de las actividades fundacionales de 2008.
6. Tramitación de los cambios de Estatutos.
7. Aprobación de las normas de contratación del OAG y de las asesorías externas.
8. Informe del Sr Consejero de Medio Ambiente y Política Territorial.
9. Informe de la Autoridad Portuaria sobre el puerto de Granadilla.
10. Informe de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental (MMARM) sobre el Plan de Vigilancia Ambiental del Puerto de Granadilla.
11. Informe del Director del OAG sobre las actividades del OAG y acuerdos suscritos.
12. Ruegos y preguntas.

* * *

1. Bienvenida del Presidente y apertura de la sesión.

Habiendo quórum, el Presidente abre la sesión a las 10:30, da la bienvenida a los patronos, pasando seguidamente a tratar los puntos del orden del día.

2. Lectura y aprobación del acta de la 3ª reunión

Dándose por leída el acta de la 3ª reunión del Patronato y tras corregir un error en una fecha, los patronos que asistieron a dicha reunión la aprueban por unanimidad, incluido su anexo con la memoria de la propuesta y cambio de los Estatutos (OAG_Patr. 4.1).

3. Aceptación del cargo por parte de nuevos representantes.

El Director informa de los escritos recibidos con los nombramientos de nuevos titulares y representantes de Patronos, así como del acuerdo de la Junta de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, de fecha 30 de abril de 2009, en la que se aceptan los nombramientos de los vocales suplentes del Instituto Canario de Ciencias Marinas y de la Universidad de Las Palmas, en aplicación del artículo 10.1e de los Estatutos.

Por el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino
Titular: María Jesús Rodríguez de Sancho
Suplente: Ángel Muñoz Cubillo

Por el Instituto Español de Oceanografía
Titular: Eladio Santaella Álvarez
Suplente: Demetrio de Armas Pérez

Por el Instituto Canario de Ciencias Marinas
Suplente: José Antonio González Pérez

Por la Universidad de Las Palmas
Suplente: Ricardo Haroun Tabraue

Aceptan el cargo Dña. María Jesús Rodríguez de Sancho, en su calidad de Directora General de Calidad y Evaluación Ambiental, como titular, en representación del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino; don Eladio Santaella Álvarez, como titular, en representación del Instituto Español de Oceanografía, que expresa su agradecimiento por haber sido incorporado el IEO al Patronato de la Fundación; y D. Ricardo Haroun Tabraue, como suplente, en representación de la Universidad de Las Palmas.

4. Resultados de la auditoría y aprobación de las cuentas anuales, liquidación de los presupuestos de explotación y de capital, y memoria económica de 2008

El Director presenta la memoria económica, el balance abreviado, las cuenta abreviada de pérdidas y ganancias, y el estado de cambio de patrimonio neto de la Fundación, así como el borrador del informe de auditoría de las cuentas anuales emitido por MACG y Auditores Asociados S.L, que es favorable. Se subsana un párrafo mal ubicado en la memoria económica, y se aprueban las cuentas por unanimidad (OAG 4.2). Las cuentas anuales se anexas al acta.

5. Presentación y aprobación de la memoria de las actividades fundacionales de 2008

El Director presenta la memoria de las actividades fundacionales de 2008 que básicamente coinciden con un informe elaborado por el Director y entregado a la Comisión, con miras a

explicar la entrada en funcionamiento de la Fundación y evaluar el estado de cumplimiento de las medidas compensatorias impuestas al puerto de Granadilla. Intervienen varios patronos y se acuerda eliminar de la Memoria los aspectos valorativos sobre las medidas compensatorias, dejando solo la parte expositiva de las actividades, que es lo propio de una Memoria. En estos términos es aprobada por unanimidad (OAG 4.3). La memoria se anexa al acta.

6. Tramitación de los cambios de Estatutos

El Director informa sobre la respuesta de la Comisión ante la modificación de los Estatutos emprendida (consulta hecha en enero de 2009), en el que advierte que cualquier cambio no debe apartar ni eximir a la Fundación de la ejecución completa de su principal objetivo que es garantizar que el puerto de Granadilla se construya y gestione de manera respetuosa con el medio ambiente.

Aclara el Director, que el desarrollo de los otros objetivos (además de Granadilla), así como la consolidación de la independencia que se requiere a la Fundación, son lo que justifica la propuesta de modificación estatutaria, y que da mayor operatividad y eficacia al OAG como ente instrumental para colaborar con las Administraciones, que son las titulares de las competencias.

La modificación de los Estatutos se ha remitido al Subsecretario del Ministerio de Fomento, departamento al que, como Protectorado de nuestra Fundación, corresponde evacuar informe y, en su caso, elevar la propuesta al Consejo de Ministros para su aprobación definitiva.

7. Aprobación de las normas de contratación del OAG y de las asesorías externas

Se revisan las normas de contratación del OAG propuestas por el Director, y tras haberse introducido algunas correcciones, son aprobadas por unanimidad (OAG 4.4.). Las normas se anexan al acta.

El Director informa de la selección de varias empresas y profesionales para suministros y servicios menores y asesoramiento técnico regular, que de seguir rindiendo satisfactoriamente, se prorrogarán de año en año. Se trata de contratos de adhesión no sujetos a regulación por la Ley 30/2007, por lo que el Patronato toma nota y da su conformidad (OAG 4.5).

- a) Asesoramiento fiscal y laboral, contrato con la Asesoría Pico del Valle, dirigida por D. Rodríguez Ferrera
- b) Auditoría, MACG y Auditores Asociados, S.L., dirigida por M. Á. Curbelo Guanche.
- c) Asesoramiento jurídico, se propone y acepta contratar con la Abogacía del Estado
- d) Seguro de accidentes laborales, contrato con la Mutua de Accidentes de Canarias, MAC
- e) Prevención de riesgos laborales, contrato con la empresa PREVIMAC
- f) Seguro de vehículos del OAG, contrato con la empresa ZURICH.
- g) Seguro de responsabilidad civil de administradores y directivos, contrato con la compañía Chubb Insurance Company of Europe S.A., con sede en Bruselas y rama en Madrid.
- h) Servicios informáticos: Varios contratos que incluyen asistencia técnica y mantenimiento de red, hospedaje de página web, housing del sistema de respaldo y servidor de acceso directo a internet, con IDECNET, S.A., dirigida por D. Juan Manuel Castellano.
- i) Servicio de telefonía, contrato con Telefónica de España, S.A.
- j) Mensajería urgente y paquetería, contrato con la empresa MRW.
- k) Suministro de agua, contrato con la empresa Fuente Azul de Aguas S.L

8. Informe del Sr Consejero de Medio Ambiente y Política Territorial

D. Domingo Berriel resume brevemente las circunstancias que llevaron a la resolución de descatalogación de la población de seba en el área de construcción del puerto de Granadilla a instancias de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, así como a la suspensión cautelar de sus efectos por parte del Tribunal Superior de Justicia de Canarias. Dicho acto ha sido recurrido por la Consejería en súplica, sin que, de momento, y superado el plazo habitual en estos casos, se haya producido pronunciamiento por parte del TSJC. Espera que esta demora no se dilate más.

9. Informe de la Autoridad Portuaria sobre el puerto de Granadilla

D. Pedro Rodríguez Zaragoza expone que la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife firmó el 12 de febrero de 2009 las actas de comprobación de replanteo de las obras de abrigo y obras del contradique, iniciándose formalmente las obras del Puerto de Granadilla, una vez descatalogada la población de seba que se vería afectada en las obras, por orden de 2 de febrero de 2009, del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno de Canarias. Sin embargo, tras suspender el TSJC la ejecutividad de dicha orden a raíz de una denuncia de 23 de Febrero de 2009 por parte de la Federación Ecologista Ben Magec – Ecologistas en Acción, y considerando la obra de Granadilla como un todo indisoluble, decretó la suspensión de la obra el 26 de febrero, a la espera de que clarifique la situación y para no incurrir en ninguna ilegalidad.

Indica, igualmente, que el Ministerio de Economía tiene consignada para este ejercicio una partida de 31.000 € para Granadilla, con el correspondiente apunte en Bruselas, y que, de prolongarse esta situación de inactividad, existe riesgo de que se pierda la aportación comunitaria.

10. Informe de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental (MMAMR) sobre el Plan de Vigilancia Ambiental del Puerto de Granadilla

En visita a la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental (EMARM) a principios de año, el Director del OAG planteó la conveniencia de revisar y ajustar el Plan de Vigilancia Ambiental de Granadilla a las circunstancias actuales, toda vez que el aprobado obedeció a la configuración y escala del primer proyecto del puerto y a planteamientos maximalistas. Explica Dña María Jesús Rodríguez de Castro que cualquier modificación del contenido del Plan de Vigilancia corresponde a la Autoridad Portuaria, sin perjuicio de que la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental sea competente para evacuar informe de verificación de contenidos.

Tras debatirse el tema y valorar los problemas que implicarían el inicio de un nuevo proceso, el Director quedó en estudiar los ajustes principales que requeriría el Plan, sin proceder a una revisión formal del mismo, y plantearlos a la Autoridad Portuaria, titular de la competencia.

11. Informe del Director del OAG sobre las actividades del OAG y acuerdos suscritos

El Sr Machado informa sobre varios puntos de interés:

- a) En escrito fechado el 27 de marzo de 2009 dirigido al Consejero de Medio Ambiente de la Representación Permanente de España ante la Unión Europea en relación a la propuesta de cambios en los estatutos de esta Fundación, la Comisión solicitó a las autoridades españolas el envío de las observaciones que estimasen pertinentes en relación con las actividades del OAG, que debe garantizar la aplicación adecuada de las medidas correctoras y compensatorias detalladas en el Dictamen de la Comisión, dando un plazo de dos meses contados a partir de la recepción de dicho escrito, que fue el 31 de marzo de 2009. El Director presenta el informe elaborado que dirigió al Comisario L. Miko (quien remitió copia de su escrito) y envió al Director General de Coordinación del Mercado Interior y otras Políticas Comunitarias, para que lo hiciera llegar a la Comisión o usase para elaborar la respuesta del Reino de España.

Destaca el Director que hasta la fecha sólo se ha recibido copia del escrito original de la Comisión de manera oficiosa. Se debatió ampliamente sobre el trámite más adecuado para proceder en estos casos y, existiendo dos órganos de gobierno en la Fundación, se propuso estudiar un procedimiento para aquéllos casos en que se requiera evacuar informe colegiado del Patronato. La Dirección General de Coordinación del Mercado Interior y otras Políticas Comunitarias se reconoce como el destinatario adecuado, y D. Eladio Santaella se ofreció a aportar un modelo de actuación basado en el “Reglamento interno estándar” de los Comités de la Unión Europea.

- b) La boya de seguimiento ambiental que venía monitorizando desde 2007 las condiciones del medio marino en el ámbito de Granadilla según estipula el Plan de Vigilancia en su fase previa, se perdió en enero de 2009, y es preciso reponerla antes de que empiecen las obras. Dña. Marisol Izquierdo indica que el ICCM ha desarrollado boyas oceanográficas que se vienen utilizando en Canarias y que son una buena opción. El Director se compromete a estudiar esta opción frente a otras ya consideradas.
- c) Se ha firmado un acuerdo de encomienda de gestión entre la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife y el OAG para la vigilancia ambiental, a medio plazo, del proyecto “Tercera fase de defensa del ensanche de la explanada de la dársena de pesca del puerto de Santa Cruz de Tenerife”. El acuerdo se extiende a cinco años y cuenta con un presupuesto de 200.000 €.
- d) El Comité de Gestión del Programa INTERREG, reunido en Funchal el 13 de mayo de 2009 para seleccionar los proyectos presentados a la primera convocatoria del programa de cooperación transnacional MAC 2007-20013 ha desestimado el proyecto BIOTAMAR presentados por los gobiernos de Azores, Madeira y Canarias, y en el que el OAG actuaba como jefe de fila. El Comité acordó que, en caso de generarse remanentes financieros se podrán aprobar nuevos proyectos entre los ya evaluados (es decir, en la “repesca”).
- e) Se presenta el concepto de “Repositorio de datos marinos de Canarias” (se adjunta documento en los anexos) como uno de los servicios que al OAG le gustaría prestar a la comunidad científica y organismos gestores vinculados o interesados en el medio marino en Canarias. El Director y el técnico GIS acudirán a la 11 Conferencia Mundial del GSDI “Spatial Data Infrastructure Convergence” que se celebra en Rotterdam, con

miras a seguir de cerca el desarrollo de los protocolos generales y de la iniciativa europea EMODNET (European Marine Observation Data Network), con la cual, lógicamente, se ha de incardinar dicha actividad.

- f) D. Juan Antonio Bermejo se ha incorporado a la plantilla del OAG, tras haber superado el concurso de selección a la plaza de técnico GIS. Las convocatorias para las demás plazas de técnicos y secretaría están preparadas pero se mantienen a la espera de que se despejen las incertidumbres que penden sobre el futuro de la Fundación, en la medida que depende de Granadilla. La ampliación de las dependencias del OAG en el Edificio Puerto-Ciudad se encuentra en igual circunstancia.

12. Ruegos y preguntas

D. Ricardo Haroun distribuye una reciente publicación sobre los seabadales de Canarias, a la vez que insiste en la importancia de la divulgación del medio marino entre la población. Los patronos coinciden con esta apreciación a la vez que agradecen el obsequio y valoran la calidad del trabajo realizado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión a las 14:00

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Domingo Berriel Martínez



Antonio Machado Carrillo

ANEXOS

1. Cuentas anuales de 2008 de la Fundación
2. Memoria de actividades de la Fundación en 2008
3. Normas de contratación del OAG
4. Repositorio de datos marinos de Canarias